



PLAN CURRICULAR 2025

PRESENTACION

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA “SEÑOR DEL MAR”

El presente Plan de trabajo es un documento de gestión institucional que contiene propuestas y/o alternativas para enfrentar los problemas que se presentan y que afectan el normal desarrollo de las acciones educativas.

Cumple un plan importante pues planifica, organiza ejecuta, supervisa y retroalimenta el cumplimiento de las acciones educativas a fin de cumplir con los objetivos propuestos para el periodo lectivo 2025 y que se hayan formuladas en el Proyecto Educativo Institucional del colegio, producto de trabajo conjunto de la Dirección, Personal Docente, Administrativo y padres de familia.

En la elaboración del Plan Anual de trabajo para el año 2025, se ha tomado en cuenta:

Leyes, Resoluciones Ministeriales, Normas Legales, Directivas, etc., estipuladas en los documentos que emanan de la superioridad.

El plan Anual de trabajo 2025 será evaluado permanentemente y está sujeto a observaciones de la Comunidad Educativa. Armoniza con los documentos de Gestión Institucional: PEI, PCC, Plan de Supervisión, Reglamento Interno.

La I.E.P. "SEÑOR DEL MAR" inauguró el servicio educativo de acuerdo al reconocimiento oficial que otorgara la Dirección Regional de Educación del Callao con la RDR N° 00401_ED_DREC_. Nivel Primaria – Secundaria. RDR N° 003754_ED_DREC_. Inicial.

Es así como el centro Educativo dio comienzo a una ardua labor en bien de la Educación en los Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

Son muchas las opciones innovadoras en beneficio de la sociedad peruana mediante el quehacer educativo dentro y fuera de nuestra comunidad, gracias a la excelente preparación Profesional de nuestro personal Docente y Administrativo y que OFRECERA A TODA LA COMUNIDAD LA EDUCACION QUE MERECEN VUESTROS HIJOS.

Son cientos de jóvenes que se formarán en nuestras aulas y que un día serán excelentes profesionales y orgullo de su comunidad, conscientes y responsables de su aporte como agente de cambio para lograr el desarrollo tecnológico industrial que necesita nuestro querido País. Seguirá brindando un educación moderna y actual, poniendo énfasis en una educación en valores con calidad y excelencia, ofreciendo a sus educandos una formación integral.

LA DIRECCIÓN

PLAN CURRICULAR 2025 DE I.E.P. “SEÑOR DEL MAR”

I. DATOS GENERALES

- I.E.P. : “SEÑOR DEL MAR”
- D.E.C. : DREC
- Localidad : CALLAO
- Distrito : CALLAO
- Provincia : CALLAO
- Región : CALLAO
- Dirección : Jr. Nazca 271 / Av. Guardia Chalaca 1170
- Promotor : Álvaro Huertas Espinoza
- Director : Rolando Galindo Chunga
- Niveles : Educación Inicial
Educación Primaria
Educación Secundaria
- Turno : Mañana

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

i. Identidad

1.1) Principios Pedagógicos del Aprendizaje

Para promover una formación integral, una educación en y para la vida, una educación de calidad en los programas de educación formal e informal, vemos que nuestro quehacer educativo debe centrarse en los siguientes principios:

- b. Principio de creatividad.
- c. Principio de actividad.
- d. Principio de libertad.
- e. Principios de socialización, comunicación y participación.
- f. Principios de respeto a la individualidad y ritmo personal.

Para encarar la educación en nuestro país en beneficio de todos es necesario la convergencia de los agentes educativos comprometidos con la búsqueda de las alternativas que permitan hallar las soluciones adecuadas, fomentando un clima democrático, respetando los derechos humanos, practicando la autonomía intelectual y la libertad, con un punto de vista propio y capacidad argumentativa racional, sin practicar la violencia ni utilizar la fuerza.

Para promover una educación de calidad en nuestra I.E.P., es necesario concebir lo que significa persona, sociedad y educación. Estos conceptos han de servir como fundamentos teóricos para formar generaciones desde una visión humanista internalizando los valores como fundamento del quehacer a futuro.

(a) La Persona

Cada ser humano es un ser único, irrepetible u trascendente, que tiene cuerpo, inteligencia, razón, voluntad, imagen, vida mental: por eso es un ser bio – psico – social y espiritual. Además, el hombre es el único ser que puede transmitir conocimientos, sentimientos, valores, actitudes y procedimientos utilizando el lenguaje articulado.

(b) La Sociedad

Una sociedad es todo grupo de gente debidamente organizada en una unidad social.

Los miembros de una sociedad viven y trabajan juntos, comparten los mismos valores, se socializan al practicar una determinada cultura en un espacio geográfico.

El grupo vive sujeto a las normas establecidas en función a un ideal que aspiran alcanzar, el cual regula el comportamiento de cada miembro.

La Educación

Educar es humanizar al hombre para que éste pueda desarrollar capacidades y actitudes, y como dice DELORS, Jacques (1996;1989) “La educación contribuye al desarrollo humano en todos sus aspectos facilitar a todos, lo antes posible, el “pasaporte para la vida” que le permitirá comprenderse mejor a sí mismo, entender a los demás y participar así en la obra colectiva y la vida en sociedad. Así pues, la educación básica para todos es absolutamente vital.

En este contexto el ideal de la I.E.P. “LINCOLN LA PUNTA” es educar al hombre para que sea una persona con dimensión moral y tenga dignidad al practicar una buena vida.

Los fundamentos psicológicos que sustentan el quehacer educativo que plantea la I.E.P. “SEÑOR DEL MAR”, en respuesta al ideal de hombre, sociedad, educación, aprendizaje y valores que se propone son los siguientes:

Rescatamos los aportes de la **Corriente Humanista** de ROGER, MASLOW y LEWIN que postula y defiende la enseñanza centrada en el alumno, enfatizando la “no directividad”, el aprendizaje a través del descubrimiento reflexivo.

CARL ROGERS, **precursor de la psicología humanista**, planteó: “Educar es formar al hombre en su integridad. Del concepto que se tenga de la educación dependerá en gran parte el destino de la sociedad humana”.

“La educación en su sentido más amplio estará orientada al desarrollo integral y armónico de la persona humana: el físico, el afectivo, el emotivo, el espiritual, el moral, el intelectual y el social, por ser la educación un factor muy importante en la vida social, el verdadero sujeto y objeto del ser humano en su totalidad como parte integrante de una comunidad humana”.

Además nuestra institución opta por el APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, piedra angular de la **educación centrada en la PERSONA** conscientes de que este tipo de aprendizaje implica un proceso dinámico en el cual el estudiante participa activamente en su propio aprendizaje, para desarrollar su facultad creadora, descubrirse como ser libre y comprender su medio ambiente comprometiéndose en su mejoramiento. Este tipo de aprendizaje enfatiza el contenido afectivo considerando al ser humano como una unidad indivisible que

debe funcionar en forma integral y cuyos factores más importantes son las conductas o habilidades que hay que aprender, en función de las necesidades, los intereses, las inquietudes y los conflictos que la persona viva en ese momento o etapa de su vida y considerando el medio ambiente en el que se desenvuelve.

Así, pues, creemos que el fundamento de la PEDAGOGÍA DEL CONOCIMIENTO es el CONSTRUCTIVISMO el cual se nutre de otras corrientes tales como la **Escuela Nueva y enfoque histórico – cultural**, que se incorpora dentro del marco que orienta nuestra identidad institucional. Además, conscientes que el constructivismo resulta de la integración de procesos internos y externos, y de su interacción mediante esquemas mentales que ya poseemos, tomamos en consideración los aportes de:

PIAGET cuando realizó la clasificación en estudios de desarrollo cognitivo del niño en contraste con su desarrollo biológico, sosteniendo que lo que un niño puede aprender está determinado por su nivel de desarrollo cognitivo.

El aporte fundamental de VIGOTSKY es considerar que los procesos psicológicos superiores (conocimiento, memoria, pensamiento, lenguaje) se adquieren primero en el contexto social para luego internalizarlos, dándole más importancia al factor social y al conocimiento como producto de la interacción. En este sentido VIGOTSKY pone mayor énfasis **a los procesos** vinculados al aprendizaje y a su principal instrumento, **el lenguaje**, considerándose **el aprendizaje como actividad social**.

Por otro lado, la formulación de los FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS, sustentan el ideal de hombre, sociedad, educación,

aprendizaje y valores al que aspira la institución. En nuestro caso nos identificamos con la educación integral.

Entendemos la educación integral, en su sentido más amplio, como:

- 1) Proceso que supone una comprensión completa del hombre y de la sociedad.
- 2) Proceso que parte del contexto nativo en los campos del conocimiento y de los valores.
- 3) Proceso que abarca el hombre en todas sus dimensiones, posibilidades y capacidades; en la multiplicidad de sus relaciones consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios; en la diversidad de las etapas y momentos de su crecimiento evolutivo y en todos los aspectos y niveles de su actividad. Atendiendo incluso, a sus necesidades básicas (nutrición, salud, vivienda, etc.) como instancias necesarias y fundamentales de ese mismo proceso educativo.
- 4) Proceso con la intención de formar al hombre para la vida y para el trabajo productivo y hacerlo capaz de transformar la sociedad en que vive.

III. ANÁLISIS INTERNO

Nuestra I.E.P. ubicado en el distrito del Callao, es un centro de gestión privada que ofrece los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de menores, en turno de mañana de 7:45 a.m. a 2:45 p.m.

Realidad Docente:

El equipo docente está formado por 16 docentes, de los cuales 2 en el nivel Inicial, 7 en el nivel Primaria y 7 en el nivel secundario.

El promedio de años de experiencia docente es de 5-25 años.

En términos generales, el equipo de docentes del centro educativo cumple con las funciones inherentes al cargo. La relación personal es buena y cercana.

Mensualmente se reúnen los docentes de educación primaria a fin de elaborar sus proyectos y unidades didácticas. Los docentes de secundaria se reúnen también periódicamente, pero para fines de coordinación e información.

En general, los docentes de ambos niveles planifican su trabajo, teniendo la mayoría en cuenta los objetivos estipulados en el proyecto educativo institucional, ya que el contenido de este documento es conocido por la mayoría de docentes.

Las actividades de asesoramiento psicopedagógico y de tutoría se dan de manera científica y organizada; existiendo una planificación que permita contar con horarios adecuados, plan de reuniones y entrevistas, documentos de registro de información, etc. Asimismo, los profesores tratan de conocer los diversos aspectos de la personalidad de los alumnos preocupándose por ayudarles a resolver sus problemas personales y/o de aprendizaje.

Los equipos de docentes tienen funciones y responsabilidades definidas se cuenta con un plan claro y preciso, realizándose reuniones para analizar el nivel de cumplimiento de lo acordado y planificado.

La relación plana docente – dirección es buena y cordial, existe una comunicación abierta y fluida.

La relación personal entre alumnos es abierta, fluida y con bastante integración. No existen casos de pandillaje ni violencia juvenil. Los casos de indisciplina son escasos y no revisten mayor gravedad.

Nuestra institución educativa busca cerrar las brechas en las falencias o desinterés de un sector de los alumnos por las actividades académicas, lo cual repercute directamente con su rendimiento académico.

De otro lado, en las actividades no estrictamente académicas, como celebraciones de fechas cívicas, concursos, actividades Culturales, artísticas, deportivas, etc. Se constata la existencia de un gran espíritu participativo.

El alumnado tiene una organización representativa: Alcaldía y Consejo Escolar. El municipio estudiantil, los monitores de salud, las brigadas de Defensa Civil existen como una evidencia de la organización de la I.E.P.

Existen canales de participación para que los alumnos expresen sus puntos de vista y opiniones sobre su aprendizaje, sobre la marcha institucional, etc. El alumnado cumple un papel activo, su función no está limitada a escuchar y acatar lo decidido por los docentes y autoridades educativas.

1) **Gestión:**

La I.E.P. “SEÑOR DEL MAR” con el consenso del Director, la plana docente y la aprobación de los padres de familia, crea las mejores condiciones posibles para el desempeño organizacional y la operatividad, de las funciones administrativas básicas, en la perspectiva de lograr resultados y propósitos previstos, es decir supo conjugar el área institucional, el área administrativa y el área técnico – pedagógica como soportes de su gestión; consolidando un clima institucional de armonía y una funcionalidad institucional de calidad ampliamente reconocida.

La I.E.P. cuenta con un **Proyecto Educativo Institucional** desde el 2022, año de su fundación, el cual fue elaborado en cumplimiento a las normas no participando todos los docentes y padres de familia; por lo que desconocen su contenido y los que lo conocen no se identifican totalmente con él.

La I.E.P. cuenta con un **Plan Anual de Trabajo** en virtud del cual los docentes están agrupados en equipos o comisiones de trabajo con tareas y funciones definidas, realizándose una labor de seguimiento o verificación del cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

La **participación de los padres de familia** y sus representantes, se limita estrictamente al ámbito de la mejora y mantenimiento de la infraestructura. La actual dirección viene propiciando un clima de participación en otros aspectos con el recelo de la plana docente.

2) Procesos Didácticos:

Al interior de cada aula los alumnos se encuentran organizados en equipos y/o comisiones d responsables (aseo, disciplina, periódico mural, etc.), tomando en cuenta sus necesidades e intereses.

El nuevo enfoque pedagógico impulsado por el Ministerio de Educación y el Nuevo Diseño Curricular Nacional se viene aplicando tanto en primaria como en secundaria; manejándose las programaciones en base a capacidades y ya no en competencias. La evaluación es permanente y sumativa.

La relación docente – alumno es bastante cercana, sin llegar a un paternalismo; mejorando las relaciones con un buen trato, sustentando en el respeto mutuo, asimismo en las actividades de tutoría y equipo docente .

IV. OBJETIVOS:

En el ámbito pedagógico:

- 1) Promover la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes.
- 2) Formar los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia, haciendo del alumno una persona tolerante y responsable.
- 3) Desarrollar las aptitudes personales, la creatividad, la investigación científica y el espíritu crítico de los alumnos para poder participar activamente en la transformación de la sociedad.
- 4) Crear en los alumnos hábitos y técnicas de trabajo para afrontar las nuevas situaciones con espíritu dinámico y capacitarlo para el ejercicio de actividades profesionales.
- 5) Educar progresivamente a los alumnos desde la realidad social, cultural y científica, en diálogo con las diversas formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.
- 6) Promover en los alumnos el respeto al medio ambiente, favoreciendo aquellas actitudes y conductas que se encaminan a valorar y proteger la naturaleza que nos rodea.

En el ámbito de gestión – participación

- 1) Promover la participación de los padres, como primeros educadores de sus hijos en el PEI que el colegio le ofrece, y que ellos libremente han elegido, impulsando nuevas vías de participación en la gestión del Centro.

En el ámbito humano y de servicios

- 1) Facilitar la participación del profesorado en las actividades de formación.
- 2) Impulsar las vías de participación efectiva de padres y alumnos en la marcha del centro.

En el ámbito de relación con el entorno

- 1) Impulsar el establecimiento de convenios con otros centros y con el Municipio.
- 2) Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.

VISIÓN

La institución educativa particular “SEÑOR DEL MAR” es una comunidad católica, identificada con Jesús y María e inspirada en el carisma de nuestro Padre y Maestro de la Juventud “San Juan Bosco” que forma integralmente a sus alumnos con un nivel académico adecuado y una sólida formación cristiana y Humana, con una proyección evangelizadora y social, aplicando el sistema preventivo de Don Bosco (Razón – Amor – Doctrina de Jesús)

MISIÓN

Seremos reconocidos como una institución educativa católica líder por su sólida formación integral y en valores cristianos que forme personas competentes y socialmente responsables.

Así mismo por la promoción y fortalecimiento de la cultura, de la identidad nacional, la conciencia ecológica y la formación de líderes con un elevado compromiso social.

Perfil del alumno

- Soluciona creativamente los conflictos optando por una solución pacífica.
- Promueve la paz, basada en la justicia, la libertad y los derechos de la persona.
- Es solidario con los demás especialmente con los más necesitados.
- Es participativo por su capacidad de interrelacionarse con los demás a través del trabajo.
- Decide libremente y asume sus responsabilidades.
- Se integra al desarrollo productivo del país.
- Contribuye a la transformación de su sociedad con un trabajo efectivo y solidario.
- Demuestra respeto y admiración por los héroes y símbolos patrios.
- Manifiesta sus sentimientos a través de expresiones artísticas.
- Cuida, mantiene y protege su imagen y su cuerpo discriminando óptimamente aquello que contribuya a su salud integral de aquello que lo pueda dañar.
- Trabaja en equipo, promoviendo procesos democráticos y reformulando las normas de convivencia según surjan nuevas necesidades.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas, aprender en forma permanente y aplicar las soluciones a los hechos de la vida diaria.
- Demuestra su juicio político, comunicándose con seguridad y claridad en torno a hechos y temas de interés común.

- Actúa demostrando honradez, solidaridad y conciencia ecológica.
- Valora equilibradamente las manifestaciones culturales de su comunidad y participa en acciones y actividades relacionadas con la promoción y expresión de la cultura regional y nacional.
- Convive en forma pacífica aceptando las diferencias individuales y participando en proyectos comunes para el desarrollo de su entorno.

Rasgos del Perfil

Ser:

- Demuestra ser el mismo, siendo libre para tener y comunicar sus propias emociones, ideas, sentimientos y preferencias.
- Asume todos los riesgos y responsabilidades inherentes al hecho de ser quien es y de sus actos.
- Es autodisciplinado en la realización de sus actividades cotidianas.
- Se valora a sí mismo y a partir de ello se interesa y se preocupa por los demás.
- Es autónomo, participativo y con iniciativa.

Saber:

- Demuestra eficacia y eficiencia, tanto en sus habilidades y destrezas como en sus conocimientos.

Saber y hacer:

- Propone proyectos de producción con calidad en beneficio de su entorno.
- Practica estrategias creativas para la solución de sus propios problemas, participando constructivamente en los asuntos de su comunidad.

- Se desenvuelve con destreza y eficiencia en un modelo de formación ocupacional ofrecido por el colegio.

Saber vivir juntos:

- Vivir en armonía y con respeto en su entorno familiar y social.
- Establece y practica valores cotidianamente.

Saber emprender:

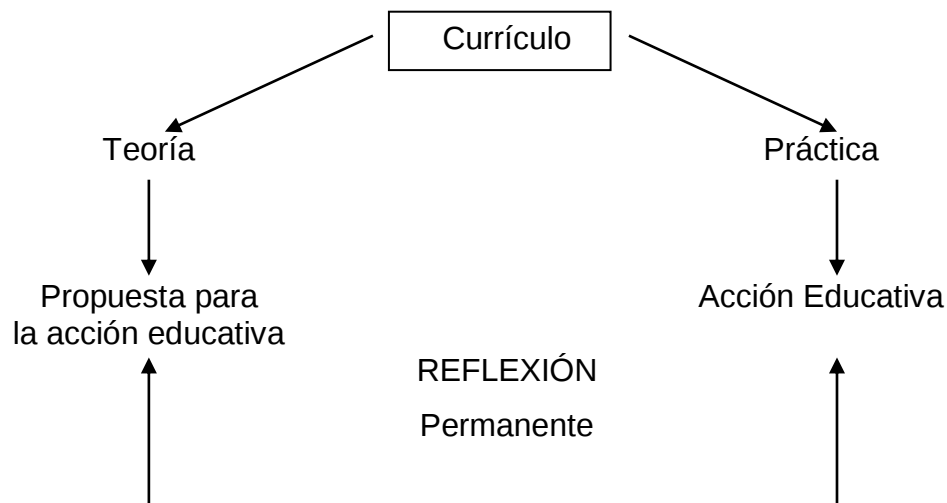
- Plantea iniciativas coherentes en cuanto a la autogestión de microempresas.
- Actúa como agente de transformación de su sociedad dentro de un marco de principios establecidos.

V. LA PROPUESTA CURRICULAR

Definición del Currículo

Actualmente existen diversas concepciones de currículo entre ellas las que lo asumen como:

- Estructuras organizada de conocimientos.
- Conjunto de experiencias de aprendizaje.
- Construcción del conocimiento.
- Plan de instrucción.
- Proyecto social.
- Praxis.
- Sistemas.



Asumimos el currículo como un **proceso cognitivo**. Según esta posición se concede importancia tanto a los contenidos como a los procesos internos, particularmente a los procesos cognoscitivos.

Recordemos que la palabra ‘cognoscitivo’ significa conocer y como se conoce: por lo tanto esta posición se centra en el análisis de cómo la persona llega a conocer y qué es lo que conoce. La concepción no desprecia los contenidos pero busca encontrar un balance entre el contenido y el proceso del conocimiento.

Este enfoque tiene su origen en nuevas líneas de desarrollo en el campo de la psicología, y es, además, una resultante de lo que se ha llamado la explosión de la información, el hecho es que cada año el conocimiento acumulado por la humanidad es mayor y en los últimos tiempos éste ha ido aumentando con velocidad creciente.

Desde el punto de vista de la educación, éste fenómeno, pone de manifiesto la imposibilidad de un aprendizaje enciclopédico. Lo que el individuo debe desarrollar sus destrezas generales para aprender.

El currículo como instrumento de la acción educativa, debe propiciar no sólo la adquisición de capacidades, entendidas éstas como el conjunto de

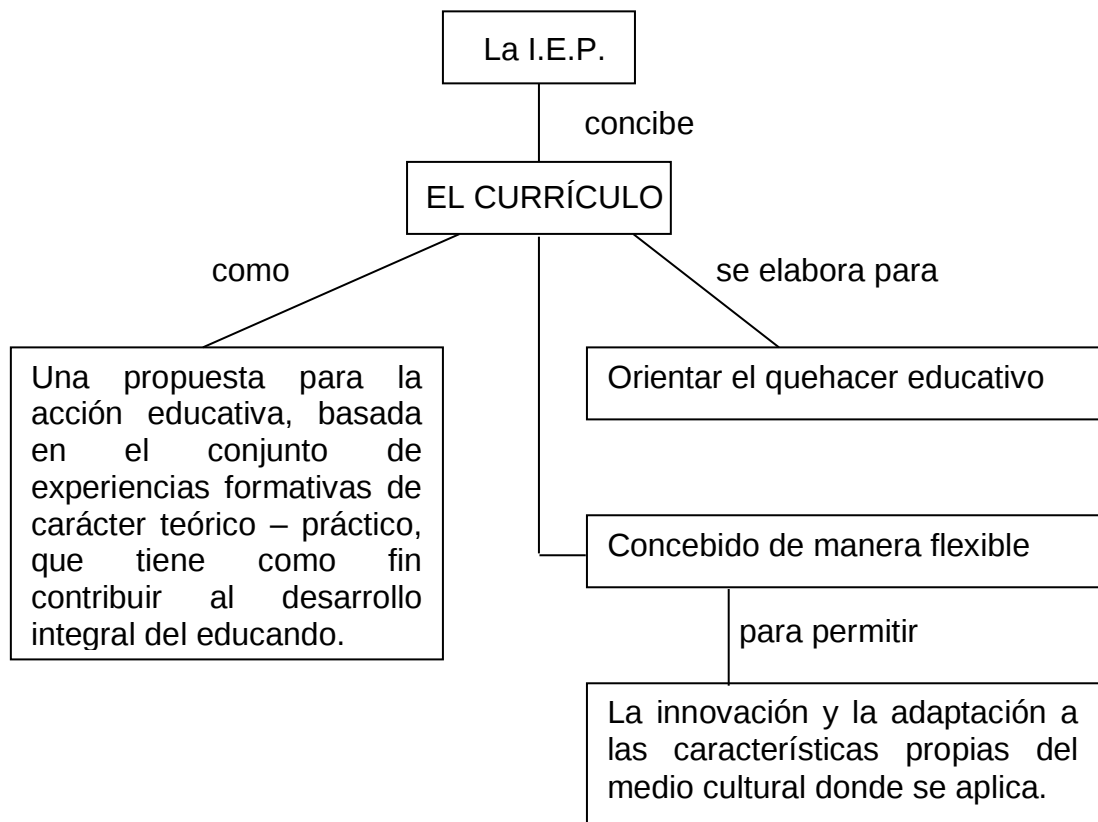
conocimientos, habilidades, destrezas y procedimientos, sino también actitudes y valores que coadyuven a la construcción y vivencia de una auténtica cultura de paz. En tal sentido, el currículo es un sistema en el que interactúan los elementos orientadores (diagnóstico, principios, fines, objetivos generales y perfiles ideales) y los elementos instrumentales (áreas, competencias, entendidos, metodología, recursos y evaluación) para lograr aprendizajes significativos en el alumno.

Además el importante reconceptualizar el currículo a partir de una vinculación estrecha de éste con la práctica profesional, esto implica el análisis por parte del educador de su propia práctica y la confrontación con los planteamientos teóricos antes mencionados. De este modo se puede detectar limitaciones, plantear problemas y buscar soluciones eficaces.

En esta perspectiva, el currículo supone establecer un proceso sistemático e intencional de formación de personas al interior de la institución escolar, en función de propósitos pertinentes a las necesidades y demandas de los sujetos que aprenden, de la sociedad y del país, en el contexto de la época.

En función de aprendizajes de calidad, con pertinencia histórica, social y generacional, el currículo orienta la acción educativa, encamina la selección, priorización y desarrollo de las actividades, compromete la acción de toda la comunidad educativa, regula la organización del tiempo y el empleo de los materiales, ambientes y demás recursos disponibles, dentro y fuera del espacio escolar.

Finalmente tenemos una tercera definición del currículo, esta vez presentado en un gráfico:



VI. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las áreas consideradas como unidades de organización permiten agrupar las capacidades afines de manera formal y sistemática para que nuestros alumnos alcancen los rasgos propuestos en el perfil de egresado.

La organización por áreas permite una mejor previsión, desarrollo y evaluación integral de las acciones educativas.

En nuestra propuesta curricular de formación integral en la Educación Básica Regular, consideramos las siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Educación Primaria de Menores es el nivel del sistema educativo peruano encargado de garantizar; una educación de calidad para los niños y niñas que se encuentran como promedio, entre los seis y doce años de edad. Este nivel articula su acción con la Educación Inicial y la Educación Secundaria. Como tal, continúa y consolida la formación de competencias básicas, que fue comenzada en la Educación Inicial y conforma una estructura cognitiva sólida que se constituye en la base de la Educación Secundaria. De esta manera, afirma su compromiso de proporcionar, junto con los dos niveles con que se articula directamente, una educación básica a todos los niños y jóvenes.

FIN GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

El sistema educativo peruano se orienta hacia el fin fundamental de la educación, que es el de contribuir a la formación integral de los educandos y a la construcción de una sociedad democrática. Este fin fundamental compromete a toda la sociedad peruana y se constituye en el norte de todas las acciones con valor educativo que se emprenden en nuestro país.

Como partes integrantes del sistema educativo nacional, la Educación Inicial (5 años) y la Educación Primaria hacen suyo el fin fundamental de la educación. En ese sentido, considerando las demandas y necesidades de la sociedad peruana en el momento histórico actual, así como las necesidades de los educandos; orienta sus acciones en función de los propósitos siguientes en relación a los niños y niñas peruanos:

- Promover el desarrollo identidad personal y cultural, como miembros de una comunidad local y regional y como integrantes de la nación peruana.
- Promover el conocimiento y comprensión de su medio natural y socio cultural, así como la formación de actitudes y comportamientos positivos en relación al medio en que viven.

- Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de los comportamientos democráticos y ciudadanos en los diversos ámbitos sociales donde actúan.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y aptitudes para el trabajo, en tanto medio de autorrealización personal y construcción de la sociedad.
- Favorecer el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación así como la formación de estrategias intelectuales para aprender y continuar aprendiendo.
- Favorecer su capacidad de autonomía y contribuir a la formación de aptitudes y estrategias necesarias para resolver los problemas que enfrentan en su vida familiar y comunal.

Estos propósitos, sin embargo, no rigen solamente para la escuela de inicial y primaria, pues difícilmente podrán alcanzarlos si actúan solas. Es preciso que sean asumidos también por la familia, la comunidad inmediata y la sociedad peruana en general. Todas las instituciones relacionadas con la educación deben colaborar, cada una desde sus respectivos ámbitos y funciones, asumiendo explícitamente tales propósitos y buscando una labor coordinada.

PERFIL EDUCATIVO DEL ESTUDIANTE

Al terminar de sus estudios:

- Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas, sociales, manifiesta sentimientos de pertenencia, de seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.
- Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como Legítimas, sin discriminarlas por su género, edad, raza, condición socioeconómica, religión, origen étnico y cultural.
- Conoce, aprecia y cuida su cuerpo y contribuye a su desarrollo adoptando hábitos de conservación, de su salud integral y de la salud colectiva.
- Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia en su medio familiar, escolar y comunitario.
- Se identifica con su realidad sociocultural, local, regional y nacional, con su historia, es consciente de su rol presente y futuro en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas aprender permanentemente.
- Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir. Toma decisiones individual y colectivamente para el bien común.
- Se comunica eficientemente en su lengua materna, la valora, maneja eficientemente el castellano como segunda lengua en los ámbitos del país donde se habla lenguas nativas. Tiene un manejo inicial de una lengua extranjera.
- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal (icónico, plástico, corporal, sonoro, códigos de la informática, etc.).
- Expresa con seguridad sus sentimientos e ideas, respeta las opiniones divergentes en sus relaciones interpersonales.

- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos y reconoce los derechos y responsabilidades de las otras personas, en los ambientes donde interactúa.
- Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva
- Aplica creativamente sus conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades, productivas, aprovechando en forma, eficiente la tecnología disponible en su medio.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

- La educación debe ser ética.
- Debe orientarse al desarrollo humano (desarrollo integral de aptitudes, destrezas, habilidades y conocimientos).
- Debe preparar para el trabajo.
- Debe alcanzar a todos.
- Debe ser intercultural.

VII. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

EL PARADIGMA SOCIOCOGNITIVO.

1. La globalización como escenario de la Sociedad del Conocimiento.

La **globalización** es un **fenómeno económico, social y cultural** generado por la expansión mundial de las grandes empresas multinacionales debido a los grandes avances tecnológicos. Surge como una nueva ideología. Supone la desaparición de las formas locales de existencia por lo que la cultura de la aldea se globaliza y ésta pierde identidad.

Implica por tanto una profunda transformación de los procesos sociales y culturales y por lo tanto demanda a la escuela no sólo una incorporación de los mismos, sino una transformación interna.

No basta con poner computadoras en las escuelas, ni tampoco con colocar nuevos profesores de razonamiento verbal o matemático, es más que eso. Es aprender a aprender, o a ***incorporar en las nuevas generaciones herramientas mentales para que puedan entrar en esta sociedad del conocimiento.***

La globalización entiende que su materia prima ya no son los materiales o el dinero, sino que es el conocimiento (de allí la aparición de tantas maestrías, doctorados, diplomados en carreras que nunca se pensaría que pudieran tenerla).

La globalización se caracteriza por **la multiculturalidad** que **podría llevarnos a la pérdida de los vínculos y sentidos de pertenencia locales** pues puede producir homogeneidad cultural (códigos universales que son transmitidos por la música, las

telenovelas, la publicidad, etc.), pero por otro lado supone un enriquecimiento de la propia cultura.

Aquí nos encontramos en un punto de tensión entre “lo propio ”y “lo ajeno” donde la integración tiende a disolver lo propio para sumir lo ajeno. El problema de fondo es cómo integrar lo global y lo local en el marco de la aldea global, por lo que caminamos hacia lo “global”. Por lo tanto debemos considerar a la escuela y el currículo, por un lado, que facilitan la identidad y por otro integren la identidad. Ello dependerá de cómo están establecidos los proyectos educativos institucionales para que la escuela se convierta en una cultura “global”.

Esto nos obliga a pensar que los cambios que enfrentan no sólo son cambios metodológicos (computadoras o maestros), sino que **hay que redefinir los conceptos tradicionales de educación, de socialización, de currículo** como selección cultural y todos los proceso pedagógicos vigentes.

En este marco la escuela debe poseer identidad en sus propios proyectos educativos contruidos desde la visión y la misión institucional y en ella debe integrar la pluralidad y la diversidad.

La escuela y la vida hoy han de encontrarse en un nuevo marco cultural, para ser más exactos en un nuevo paradigma sociocognitivo de corte humanista y para nosotros cristiano.

Por ello la escuela debe ser entendida como una organización que aprende y por ello creadora (no solo transmisora) del conocimiento.

2. La nueva escuela en el marco de la sociedad del conocimiento.

En el nuevo concepto de escuela:

- El aprendizaje sustituye a la enseñanza.
- La escuela se convierte en organizaciones que aprenden, comunidades de aprendizaje.
- El pensamiento debe ser sistémico.
- Con una nueva comprensión del conocimiento.
- Donde el desarrollo sistemático genera nuevas formas de aprender a aprender (estrategias cognitivas y metacognitivas, generadas por comunidades profesionales de aprendizaje)
- Se adecuan e integran herramientas mentales (capacidades, destrezas y habilidades)
- Y Contenidos (formas de saber) sintéticos y sistémicos
- Métodos o contenidos aplicados como formas de hacer.

3. El currículo en la nueva escuela:

En Ibero América durante el **siglo XX** se siguen haciendo métodos/actividades para aprender contenidos y **siguen pegadas a modelos conductistas** disfrazados y centradas más en el cuánto se aprende y descuidan el para qué (capacidades y valores) y el cómo (procesos cognitivos y afectivos) se aprende.

Hoy la llamada es al *tener objetivos por capacidades y valores como ejes (objetivos) transversales del currículo, donde los contenidos son medios para desarrollar los objetivos*, entonces el aprender a aprender se constituye en enseñar a pensar, donde los aprendizajes son constructivos y significativos y por procedimientos.

Hablar de **competencias es hablar de “currículo”** simplemente. Porque **la competencia presupone:**

- Un nivel necesario de comprensión mental (habilidad intelectual)
- Percepción de que cada una de las metas por realizar son apropiadas y deseadas
- Un nivel motivacional óptimo
- Acceso a situaciones en que existen oportunidades para repetir las destrezas adquiridas con sus respectiva retroalimentación.

El currículo, por tanto, es una selección natural, que tendrá los mismos elementos que la cultura y por ello indica las capacidades, los valores, los contenidos y los métodos/procedimientos que se requiere que los alumnos aprendan en la escuela, por medio de profesores y las instituciones escolares.

En conclusión, **se trata de pasar de una enseñanza aprendizaje propias de un paradigma conductista, a un aprendizaje sociocognitivo** que integra de una manera adecuada la globalización como escenario y el conocimiento (entendido como herramientas para aprender y como conjunto de conocimientos de saber sintético y global, teórico y aplicado) como medio para introducirnos en la sociedad del conocimiento.

VIII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En nuestra I.E. se favorecerán las macro estrategias a través de proyectos que permitan al niño “aprender haciendo” – y de actividades significativas, donde el alumno pueda utilizar sus experiencias previas para lograr aprendizajes útiles.

En particular optaremos por las estrategias de **regulación** de la **comprensión** y las **afectivo – motivacionales**, las primeras porque al enfatizar el uso de las habilidades metacognitivas. Permitirá un mayor grado de control, orden y regulación de las actividades del alumno, con miras a alcanzar las metas que, como sujeto central del aprendizaje, ha previsto. Ello lo impulsará a reajustar continuamente sus estrategias favoreciendo así, la autoevaluación y el aprendizaje autónomo.

Por otro lado, las estrategias afectivo–motivacionales nos permitirán reducir la tensión y ansiedad que tan usualmente surgen durante el proceso educativo acentuadas por factores familiares, sociales, etc. para establecer un clima educativo armónico y edificante.

Rol del alumno y el docente en el desarrollo de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

- **Rol del alumno:** Asumimos al alumno como la parte activa del proceso educativo en tanto es el generador de su propio aprendizaje. Con la guía del profesor podrá adquirir estrategias que le ayuden a aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a conocer. Deberá centrar sus esfuerzos en el desarrollo de habilidades sociales para una convivencia pacífica y solidaria, además de habilidades para la investigación, reflexión y análisis crítico que le permitan resolver creativamente problemas en su vida cotidiana.

- **Rol del docente:** Es el de facilitador o guía del aprendizaje. Será el planificador y organizador de aquellas estrategias y experiencias que propicien un aprendizaje significativo. Ejercerá además, en forma permanente, una función motivadora de los aprendizajes.

X. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

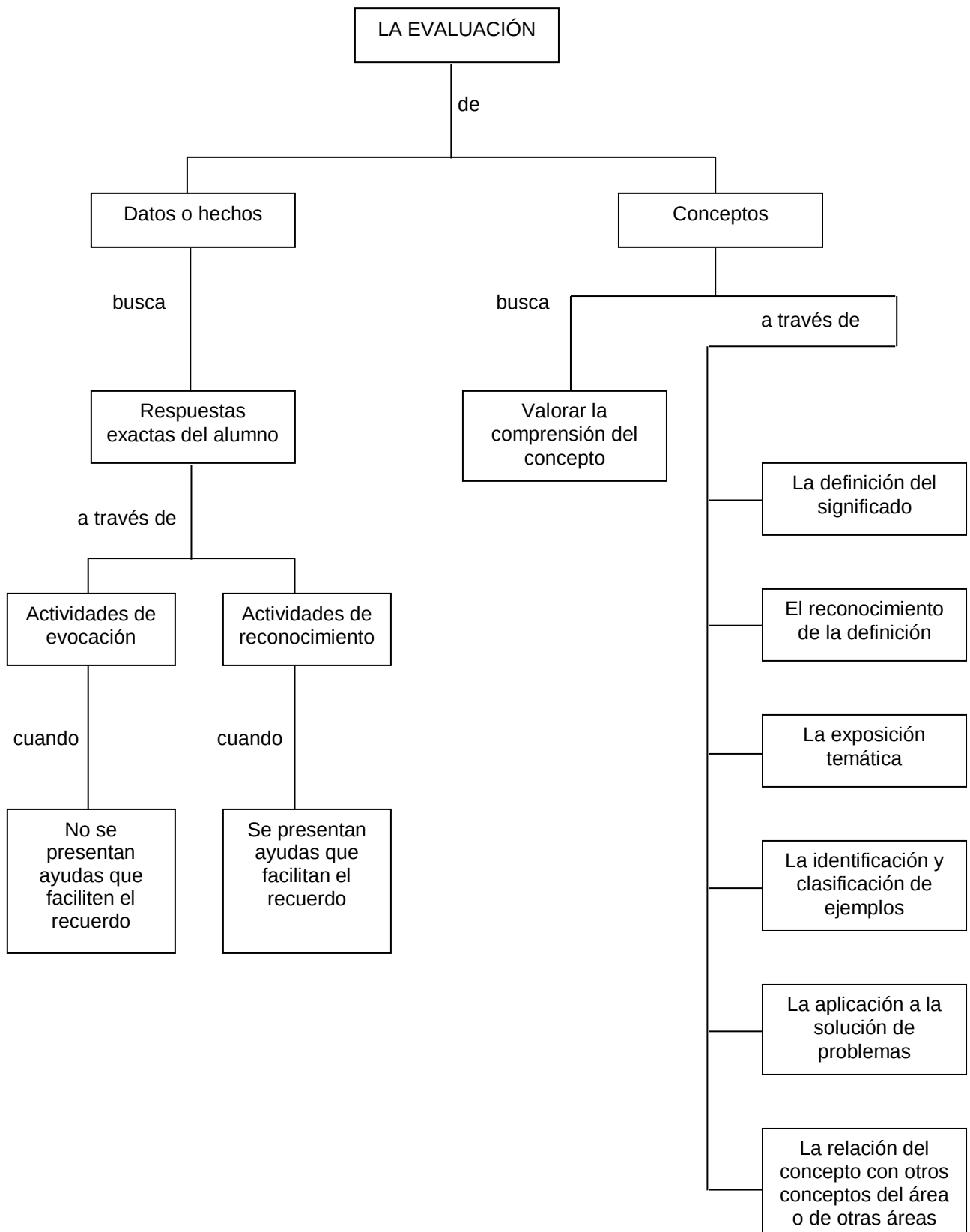
Nuestra institución priorizará la **evaluación formativa** por su carácter orientador y regulador que permite identificar las capacidades que los alumnos van desarrollando así como las dificultades surgidas durante el proceso de aprendizaje. Ello proporcionará, además, información constante a los docentes para desarrollar aquellas experiencias de aprendizaje necesarias que permitan superar oportunamente los vacíos detectados y atender las necesidades e intereses de los alumnos.

Asumimos entonces a la evaluación formativa como un catalizador del proceso de aprendizaje y de la interacción pedagógica, toda vez que cumple la función de retroalimentar a los diversos actores educativos y ofrecer las precisiones necesarias para conseguir aprendizajes significativos en los educandos.

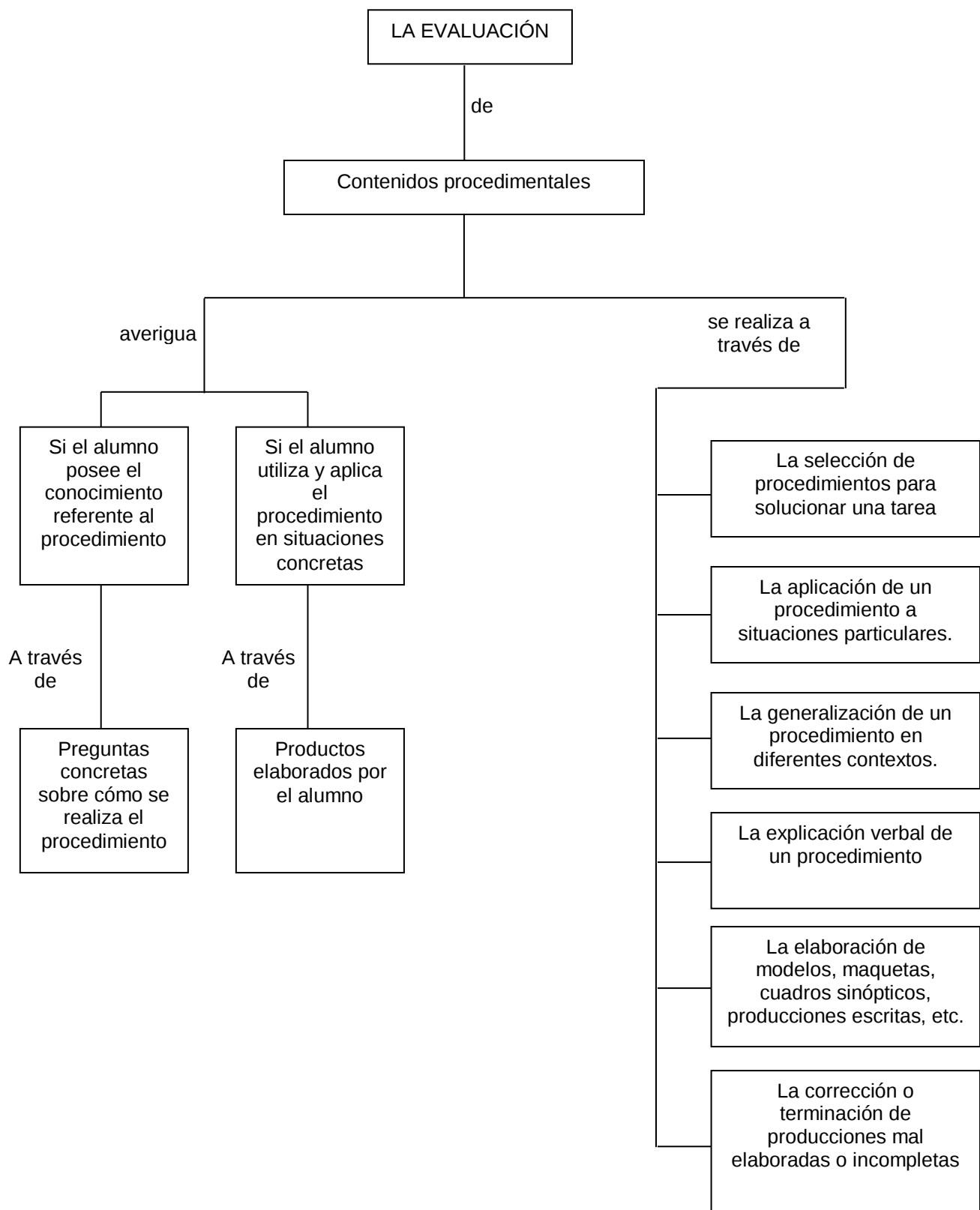
La evaluación de los aprendizajes se realizará no sólo a nivel de heteroevaluación sino también de auto y coevaluación. Ello debido a que deseamos promover en el alumno el reconocimiento personal de sus logros de aprendizaje y porque los consideramos mecanismos para la automotivación de su desempeño académico.

Dada la naturaleza de nuestra institución, resulta también necesario aplicar una evaluación de carácter **sumativo** centrada en la valoración del nivel de logro de los productos finales de aprendizaje en tanto permite determinar la aptitud del alumno para la aprobación de los cursos con fines de certificación.

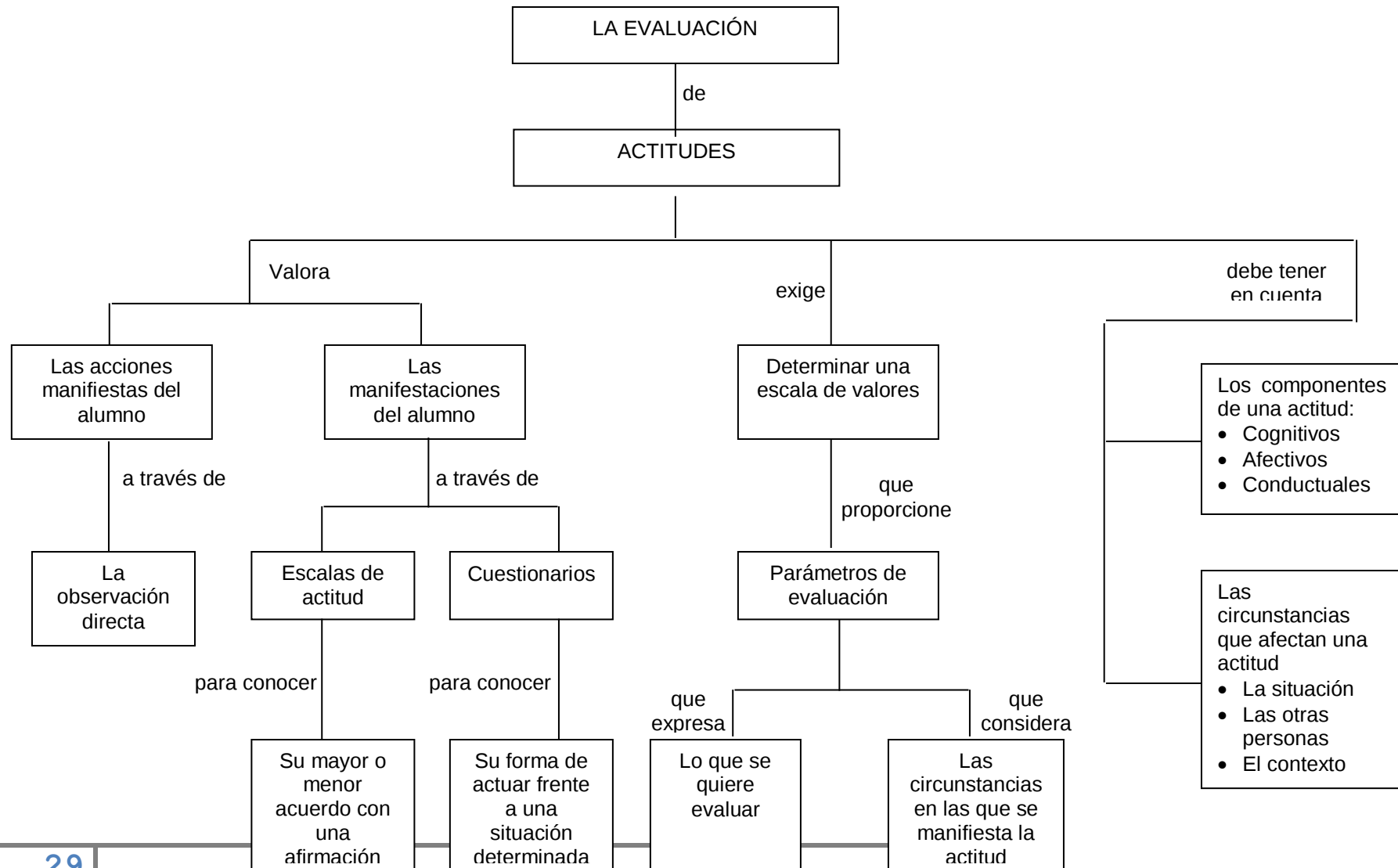
Para evaluar datos y conceptos:



Para evaluar procedimientos:



Para evaluar contenidos actitudinales:



IX. NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS

Educación Inicial	Educación Primaria						Educación Secundaria				
II	III		IV		V		VI		VII		
03 A 05 AÑOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	Matemática						Matemática				
Comunicación	Comunicación						Comunicación				
	Educación por el Arte						Idioma extranjero / originario				
Personal Social	Personal Social						Educación por el Arte				
	Personal Social						Formación Cívica y Ciudadana				
	Personal Social						Ciencias Sociales				
	Personal Social						Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica				
	Educación Física						Educación Física				
Ciencia y Ambiente	Educación Religiosa						Educación Religiosa				
	Ciencia y Ambiente						Ciencia, Tecnología y Ambiente				
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL						Educación para el Trabajo					

XI. CARGA HORARIA:

NIVELES

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
20 HORAS PEDAGÓGICAS	40 HORAS PEDAGÓGICAS	40 HORAS PEDAGÓGICAS

CALENDARIZACION DEL AÑO ACADEMICO 20

BIMESTRES			
I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE
<i>Del: 01 – 03 - 25</i> <i>Al: 09 – 05 – 25</i>	<i>Del: 19 – 05 – 25</i> <i>Al: 25 – 07 – 25</i>	<i>Del: 11 – 08 - 25</i> <i>Al: 10 – 10 – 25</i>	<i>Del: 20 – 10 – 25</i> <i>Al: 19 - 12 – 25</i>
EVALUACIONES MENSUALES	EVALUACIONES MENSUALES	EVALUACIONES MENSUALES	EVALUACIONES MENSUALES
<i>02 al 05 – 04 – 25</i>	<i>18 AL 20 – 06 – 25</i>	<i>10 al 12 – 09 – 25</i>	<i>19 al 21 – 11 – 25</i>
EVALUACIONES BIMESTRALES	EVALUACIONES BIMESTRALES	EVALUACIONES BIMESTRALES	EVALUACIONES BIMESTRALES
<i>02 al 09/05 – 25</i>	<i>18 al 25 – 07 – 25</i>	<i>02 al 10 – 10 – 25</i>	<i>05 al 16 – 12 – 25</i>
DESCANSO BIMESTRAL	DESCANSO BIMESTRAL	DESCANSO BIMESTRAL	DESCANSO BIMESTRAL
<i>12 al 16 – 05 – 25</i>	<i>28/07 al 08/08 – 24</i>	<i>13 al 17 – 10 – 25</i>	<i>22 – 12 al 01–03-2026</i>
ENTREGA DE LIBRETAS	ENTREGA DE LIBRETAS	ENTREGA DE LIBRETAS	ENTREGA DE LIBRETAS
<i>06 – 06 – 24</i>	<i>15 – 08 – 25</i>	<i>07 – 11 - 25</i>	<i>19 – 12 - 25</i>
SEMANA DE ANIVERSARIO			
<i>27 – 10 – 25 al 31 – 10 – 25</i>			
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2025			
19 DE DICIEMBRE			

INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Se iniciará el día lunes 03 de marzo de 2025..

HORARIO ESCOLAR 2025

INICIAL:	3, 4 y 5 años	8:15 a.m. a 1:30 p.m.
PRIMARIA:	1°. 2°. 3°. 4°, 5°, 6°	7:45 a.m. a 2:30 p.m.
SECUNDARIA:	1ero a 5to. año	7:45 a.m. a 2:40 p.m.

VACACIONES 2025

PRIMER BIMESTRE	: Del 12 al 16 de mayo de 2025
SEGUNDO BIMESTRE	: Del 28 de julio al 08 de agosto de 2025
TERCER BIMESTRE	: Del 13 al 17 de octubre de 2025
CUARTO BIMESTRE	: Del 22 de dic. al 01 de marzo de 2026

GRADUACION Y CLAUSURA 2025

La ceremonia de Graduación y Clausura del año escolar se realizarán en las siguientes fechas:

Graduación Inicial	15 de diciembre
Graduación Inicial	16 de diciembre
Graduación Inicial	17 de diciembre
Clausura Inicial, Primaria y Secundaria	19 de diciembre